ZONA LIBRE DE COLÓN



Revisión: 05 Fecha: 11-08-25

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Dirección Administrativa

Departamento de Servicios Administrativos y Generales

Despacho de útiles de oficina y aseo

1.0 PROPOSITO:

Abastecer a las diferentes unidades administrativas de los materiales, útiles de oficina, aseo y alimentos.

2.0 RESPONSABLES:

Director Administrativo Jefa de Servicios Administrativos y Generales Secretaria del departamento de Servicios Administrativos y Generales

3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 La Secretaria del Departamento de Servicios Administrativos y Generales recibe de los departamentos de la institución las solicitudes de materiales y verifica que las mismas correspondan al formulario cód. 14,772-17 Despacho de útiles y materiales de oficina y que estén firmadas por el jefe de Departamento y visto bueno del Director de la unidad administrativa solicitante.
- 3.2 La Secretaria del departamento de Servicios Administrativos y Generales, recibe los formularios y se lo entrega al Oficinista de Suministro del Departamento de Servicios Administrativos y Generales para que verifique y coloque las cantidades de insumos que serán despachado.
- 3.3 Posteriormente el Oficinista de Suministro le entrega los formularios al Jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Generales para aprobación y firma Y éste a su vez se lo entrega a la secretaria para que lo registre y envíe a la Dirección Administrativa para visto bueno
- 3.4 El Director Administrativo revisa y aprueba, coloca visto bueno y se lo pasa a la Secretaria de la Dirección Administrativa para su envío al Departamento de Servicios Administrativos y Generales.
- 3.5 La Secretaria del Departamento de Servicios Administrativos y Generales, recibe el formulario y se lo entrega al Oficinista de Suministro para que este proceda con el despacho.
- 3.6 El Oficinista de Suministro recibe el formulario y procede a entregar los materiales a la unidad solicitante y ambos proceden a firmar en señal de recibido.
- 3.7 Posteriormente el Oficinista de Suministro registra las salidas de los diferentes insumos en el Kardex y archiva los documentos.

Código:	Aprobado por:	Página 1 de 2	
PD.AD.S.A.G04		3	

ZONA LIBRE DE COLÓN



Revisión: 05 Fecha: 11-08-25

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Dirección Administrativa

Departamento de Servicios Administrativos y Generales

Despacho de útiles de oficina y aseo

3.8 Al final del mes, el Oficinista de Suministro realiza inventario físico de los materiales el cual debe cuadrar con lo descrito en el Kardex.

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
14,772-17	Despacho de útiles y materiales de oficina

5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación	
13-05-10	3.2 se modificó y el 3.3. se eliminó y se corrió la numeración	
3-09-15	Se modificó el punto 2.0, se incluye como responsable al Jefe de Servicios Administrativo y Generales y al Kardista.	
10 10 01		
13-10-21	Modificación de los numerales: 3.1 al 3.7	
08-08-23	Modificación de los numerales: 2.0, 3.1 al 3.7 y se adiciona el numeral 3.8.	
11-08-25	Modificación de los numerales 2.0, 3.2, 3.3, 3.5, 3.6, 3.7 y 3.8	

ZONA LIBRE DE COLÓN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Revisión: 05 Fecha: 11-08-25

Dirección Administrativa

Departamento de Servicios Administrativos y Generales

Despacho de útiles de oficina y aseo